



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.1. Claustro Universitario

Acto 1.6/CU 2-3-16, por el que se designan miembros de la Mesa del Claustro y Comisión de Proyectos Normativos.

Acto 1.6/CU 2-3-16, por el que de conformidad con el artículo 24 del RFCU, y en atención a los anteriores Acto 1.2/CU 2-3-16 y Acuerdo 1.5/CU 2-3-16, se designan miembros del órgano y comisión que se señalan a los candidatos que a continuación se relacionan, en representación de los sectores y subsectores que, igualmente, se indican:

MESA DEL CLAUSTRO

Sector A

D. Juan Ramón Lacalle Remigio

Subsector C1

D.^a María Victoria Castilla Villegas

COMISIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS

Subsector B2

D. Víctor Manuel Molina Romo

Subsector B3

D.^a María Victoria de Montes Delgado

Sector C (conjuntamente)

D. Pablo Margüenda Contreras
